

# CAYO ENLACE DEL PROSCRITO MAPU

■ Un miembro activo del proscrito MAPU y enlace de esa organización en la clandestinidad fue detenido tras dejar olvidadas en el interior de su automóvil una serie de antecedentes relativos a un congreso político efectuado hace pocos días.

El activista fue puesto a disposición del ministro sumariante Arnaldo Dreyse, quién lo encargó reo por infracción a la Ley de Seguridad Interior del Estado y al Decreto Ley 77 que determinó la disolución de varias colectividades políticas, entre ellas el MAPU.

El reo, quien se encuentra internado en la Galería 5 de la Penitenciaría, fue identificado en ese recinto carcelario como José Vicente Undurraga Infante, de 29 años de edad.

La aprehensión de Undurraga Infante se logró poco después que este dejara olvidadas en el interior de su automóvil las planchas que

habían sido utilizadas en la confección, en sistema off set, de una gran cantidad de volantes sobre el congreso clandestino de la organización política.

Según señalaron fuentes de la policía uniformada, el detenido confesó que, a mediados de abril pasado, le había sido encargada por la organización clandestina la confección de 5.000 volantes relativos al Congreso que la organización realizaría en la clandestinidad.

Agregó en su confesión que, después de lograr obtener lo que le había sido encargado, entregó los impresos a otro enlace a quien identificó solamente con el nombre de Miguel Bolados Muñoz. Sin embargo, las planchas que habían servido para la impresión no las entregó, dejándolas olvidadas debajo de uno de los asientos de su automóvil, un Fiat 125 de color blanco.

Días más tarde, se señaló

en fuentes de la policía uniformada, el vehículo de José Undurraga sufrió un desperfecto mecánico, razón por la cual éste determinó dejarlo abandonado.

Al día siguiente, cuando se dirigió en compañía de un mecánico hasta el lugar donde lo había dejado, comprobó que su automóvil ya no se encontraba allí y que, presumiblemente, había sido robado.

Por esta razón se dirigió a la comisaría de carabineros más cercana donde estampó la denuncia correspondiente. Posteriormente hizo lo mismo ante Investigaciones y ratificó la denuncia en el juzgado del crimen correspondiente.

Tres días más tarde, su automóvil fue ubicado por la Sección Encargo y Búsqueda de Vehículos de la policía uniformada. Fue entonces cuando se le informó que debía pasar a retirar el vehículo a la unidad correspondiente. Al ir a hacerlo, fue detenido por haberse encontrado en el interior las planchas señaladas.

José Undurraga fue puesto al día siguiente a disposición de la Corte de Apelaciones, la cual designó al ministro Arnaldo Dreyse para que instruyera el sumario correspondiente. Después de interrogarlo por espacio cercano a las 2 horas, el Ministro determinó su ingreso a la Penitenciaría encargado reo por infracción a la ley de Seguridad Interior del Estado y por infracción a las letras a, f y g y artículos 1º, 2º y 3º del decreto ley N° 77. El mencionado cuerpo legal se refiere al receso político y a la disolución de diversas colectividades, entre ellas el MAPU.

29  
10/5/80